

**MINUTA DE TRABAJO XX DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 14:22 horas del día 10 de Mayo del 2023, reunidos en la Sala de Sesiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS

*Cm*

Recibi 10/MAY/23

**DESAHOGO.**

**I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

- 1. MTRO.JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.-REGIDOR PRESIDENTE DE ESTA COMISION  
EDILICIA DE COMERCIO  
.....PRESENTE**
- 2. C.FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CAMPOS.-DIRECTOR DE  
COMERCIO.....PRESENTE**

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES MTRO.JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de COMERCIO, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única, SE APRUEBA.

**III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES MTRO.JAIRO ALEJANDRO PRECIADO no se encontró punto a tratar.

**IV. ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES MTRO.JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de COMERCIO no se tiene punto a tratar.

**V. ACUERDO.**

- Sin acuerdo a tratar.

**VI. CLAUSURA DE LA SESION.**

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 14:39 horas del día 10 de Mayo del año 2023.

ATENTAMENTE

*San Juan de los Lagos Jalisco, 10 de Mayo del 2023.*



**MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.**  
REGIDOR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO.



**C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CAMPOS.**  
DIRECTOR DE COMERCIO.



**LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ.**  
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.



SECRETARÍA  
TÉCNICA  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS